



Memoria de actividades desarrolladas por la asociación y servicios prestados durante los años 2020 y 2021

Índice

DATOS GENERALES DE ONG SER HUMANO	3
Proyectos y actividades AUTÓNOMICOS durante los años 2020 y 2021.....	7
Proyectos y actividades INSULARES (GRAN CANARIA) durante los años 2020 y 2021	17
Proyectos y actividades INTERNACIONALES durante los años 2020 y 2021	24
ONG SER HUMANO DURANTE EL COVID.....	34

”Un día como hoy, hace ya más de 20 años, empezamos a conocer un mundo que necesitaba mucho que mejorar, todo lo que a nosotros nos sobraba o sencillamente ya no queríamos... comida, abrigos, sanidad, educación... y ahí empezó todo.... Sigue ahora, después de tantos años, existiendo esa necesidad, sigue estando igual, pero algo ha cambiado: NOSOTROS.”

Javier Gásquez, Director General.

DATOS GENERALES DE ONG SER HUMANO

La Asociación Benéfica ONG SER HUMANO fue creada en abril de 2007 como una entidad sin ánimo de lucro que buscaba la lucha por avances sociales y culturales en Canarias y, también, fuera de nuestras fronteras como Senegal, Ghana y Gambia. Durante nuestros 15 años de vida hemos ido desarrollando múltiples proyectos que, algunos de ellos todavía perduran en el tiempo y se han convertido en un pilar fundamental en nuestra institución al permitirnos caminar de la mano junto a nuestros y nuestras usuarias hacia la inclusión social y acompañarlos hasta estar plenamente incluidos en la misma.



En la actualidad nuestra sede principal se encuentra ubicada en Calle Manuel de Falla, 70 (35013, Las Palmas de Gran Canaria). En Gran Canaria disponemos,



además, de otras dos ubicaciones tanto en Calle Anzofé, 57 como en Calle Pedro Infinito, 160. Por otro lado, cabe destacar que durante 2021 constituimos una nueva sede en la provincia de Santa Cruz de Tenerife al desarrollar tres proyectos autonómicos.

- **Fecha de constitución de la entidad:** 10 de abril de 2007
- **Ámbito de actuación:** Autonómico según el artículo 5 de nuestros estatutos.
- **NIF de la entidad:** G35954056
- **Nº de socios fundadores:** 3
- **Personas usuarias atendidas durante 2020 y 2021:** 275.000 personas beneficiarias directas (indirectas: 500.000 personas)
- **Composición de la Junta Directiva:** la actual Junta Directiva se encuentra constituida por *Cornelia Erdman* como presidenta y tesorera, *Manuel Pérez Felipe* como secretario y *José Antonio Robles Jiménez* como vicepresidente de la entidad.

- **Nº de socios y socias:** 60
- **Nº de voluntarios y voluntarias:** 300 personas voluntarias
- **Nº de empleados y empleadas:** 18 personas contratadas por cuenta ajena
- **Nº de entidades colaboradoras con la entidad:** la entidad cuenta ahora mismo con 20 convenios activos que se desarrollarán durante esta memoria.
- **Nº de Instituciones Públicas que han apoyado nuestros proyectos durante 2020 -2021:** nuestra entidad ha recibido apoyo de:
 - *Cabildo Insular de Gran Canaria*
 - *Presidencia del Gobierno de Canarias*
 - *Consejería de Derechos sociales, Igualdad, Diversidad y juventud del Gobierno de Canarias*
- **Redes sociales activas:** <https://www.ongserhumano.com/>
<https://www.facebook.com/AsociacionBeneficaONGSerHumano>
- **Registros de la entidad:** ONG Ser Humano se encuentra registrada en:
 - Registro de asociaciones de Canarias con número G1/S1-14333/07
 - Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con número 550.26.02.2019
 - Registro de entidades colaboradoras de prestaciones de servicios sociales con número de registro GC/LP/01/925
 - Registro de la Consejería de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud del Gobierno de Canarias
 - Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Locales del Gobierno de Canarias
 - Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Institucional del Cabildo Insular de Gran Canaria y como ONGD en la Agencia Española Cooperación y Desarrollo-con número de registro: 1674.16.02.2005
- **Convenios de la entidad:** ONG Ser Humano tiene convenios con:
 - La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (convenios de prácticas curriculares)
 - Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (convenio UIMP)
 - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (FEAD.OAR)

- Convenios con ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto Vestidor Móvil: 8 Islas que se desarrollará en esta memoria
- **Otros datos de Interés:** la entidad también cuenta con su I Plan de Igualdad 2021 -2024.

Desde nuestra creación, y hasta ahora, ONG SER HUMANO ha trabajado durante el tiempo para conseguir nuestros fines fundacionales:

1. Prestar asistencia integral a aquellos colectivos, familias y/o individuos que se encuentren en situación de exclusión social y/o en riesgo de sufrirla fomentando la creación de redes de apoyo y tejido social en función de sus características sociales y/o culturales .
2. Atención integral a los y las menores y promoción de la inserción social y laboral y el desarrollo integral de los menores a través de proyectos en los que se trabaje el plan de vida.
3. Atención integral - psicológica, social y comunitaria - a personas que se encuentren en situación de enfermedad, discapacidad y/o dependencia, así como, en situación de sinhogarismo.
4. Generar la reinserción social de aquellas personas que se encuentren en medidas de privación de libertad y fomentar su formación profesional continuada.
5. Promover el apoyo y la atención integral a personas mayores fomentando la vejez activa y acompañada.
6. Generar una ética colectiva que defienda los derechos humanos, cooperación internacional, concienciación humanitaria, erradicación del hambre y comercio justo .
7. Desarrollar proyectos de investigación en . ámbitos afines a esta asociación.
8. Promover el cuidado del medio ambiente y a lucha por el cambio climático.
9. Fomentar y promover de la igualdad de Trato y Oportunidades ' entre mujeres y hombres, la promoción de las mujeres, la prevención o la intervención respecto de las discriminaciones por razón de orientación sexual o identidades de género, u otros análogos a los fines de la convocatoria y desarrollar en su actividad habitual acciones coherentes con estos fines.
10. Llevar a cabo programas y proyectos encaminados a prevenir problemáticas de la juventud como violencia de género, delincuencia, violencia intrafamiliar,

violencia entre iguales o cualquier otra situación de conflicto o delictiva que se encuentre.

Para el cumplimiento de nuestros objetivos, la entidad desarrolla las siguientes actividades de manera cotidiana:

1. Actividades, acciones, talleres, programas y Jo proyectos encaminados a la atención integral y apoyo de los colectivos mencionados en los fines: tercera edad, infancia, familia, personas en situación de privación de libertad, dependencia y/o discapacidad, personas en situación de sinhogarismo. Respondiendo cada uno
2. Desarrollar programas y/o proyectos enfocados en la atención integral de las personas que se encuentran en situación de exclusión social y/o situación de riesgo.
3. Actividades encaminadas al abastecimiento en la comunidad africana de acuerdo al fin número 6 así como atención sociosanitarias a aquellas familias del África Subsahariana (Guinea, Gambia, etc.).
4. Fomentar campañas y actividades que visibilicen la igualdad de género y aporten a la lucha en contra de la violencia de género.
5. Desarrollar el reparto de alimentos, ropa, calzados, útiles, enseres del hogar, aseo y limpieza generando sistemas de donación.

**Proyectos y actividades AUTÓNOMICOS
durante los años 2020 y 2021**

PROYECTO VESTIDOR MÓVIL: 8 ISLAS

Este proyecto es un proyecto de continuidad en la ONG SER HUMANO que pretende cumplir los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Cubrir las necesidades básicas de vestimenta y calzado a la población más desfavorecida de las Islas Canarias.
2. Potenciar el compromiso solidario desde la participación ciudadana fomentando el voluntariado y la creación de redes de apoyo.
3. Concienciar a la población canaria de la realidad de la situación de riesgo de pobreza y exclusión social que se está dando en la comunidad autónoma de Canarias.
4. Generar un impulso en la economía familiar de las personas intervenidas.

Para ello se realizan las siguientes **ACCIONES**:

1. Realizar la entrega de calzado, ropa y mascarilla en los diferentes municipios de las Islas Canarias.
2. Potenciar la mejora social y económica canaria a través de la intervención comentada.
3. Implicar a entidades locales, asociaciones y otras fuerzas de participación ciudadana en la entrega de las necesidades mencionadas.

Con ello se han conseguido los siguientes **RESULTADOS**:

1. Conseguir cubrir las necesidades fundamentales de vestimenta y calzado al menos al 85% de la población canaria que se encuentra en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión/vulnerabilidad social.
2. Realizar entregas de mascarillas y gel hidroalcohólico al menos al 85% de la población canaria que se encuentra en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión/vulnerabilidad social.

Las personas beneficiarias han sido 190.000 personas y para llegar a ellas hemos firmado los siguientes convenios con las siguientes entidades públicas (anexo 1):

- *Ayuntamiento de Barlovento de La Palma*
- *Ayuntamiento de Breña Baja de La Palma*
- *Ayuntamiento de Punta Llana de La Palma*
- *Ayuntamiento de Tijarafe de La Palma*
- *Ayuntamiento del Pinar de El Hierro*

- *Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria*
- *Ayuntamiento de Gáldar de Gran Canaria*
- *Ayuntamiento de La Guancha de Tenerife*
- *Asociación Asistencial El Refugio Majorero*
- *Asociación La Esperanza de Laila*
- *Asociación Mandrágora*
- *Asociación Flor Acoge*
- *Fundación ISONORTE*
- *Iglesia Pentecostal Unidad de España*

La necesidad de este proyecto parte de que la Comunidad autónoma de Canarias es, atendiendo a los resultados del 10º Informe AROPE (2020), la tercera comunidad autonómica con un mayor porcentaje de población en riesgo de pobreza y/o exclusión social: el 35% de la población canaria se encuentra en dicha situación lo que supone que, en términos absolutos, existan unas 773.053 personas residentes en las Islas Canarias que se encuentren en esta situación. Estos datos nos situaron a 10 puntos porcentuales de la media nacional, fijada en 25.3% de población española en dicha situación (11.870,000 personas). Se prevé, según el informe elaborado por EAPN-ESP que esta situación se acrecentará aún más en Canarias puesto que el Índice de Precios al Consumo (IPC) ha incrementado en un 0.4% sobre todo en alimentos, calzado y bebidas alcohólicas lo cual supone un mayor riesgo de familias que se encuentran en situación de exclusión social y de pobreza o en riesgo de padecerla.



El informe “El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2018 -2019” realizado por EAPN – ESPN muestra una tasa de riesgo de pobreza en Canarias del 28.5%, lo que supone un incremento del 2.6% desde 2018. Toda esta información todavía no refleja fielmente las consecuencias económicas y sociales que traerá a la población canaria la crisis sanitaria provocada por el coronavirus (COVID -19) pero ante estos datos se advierte la necesidad inminente de protección a

las personas canarias más vulnerables. Más si cabe al saber que, en Canarias, tanto el paro como la pobreza son estructurales.

Esta realidad trae consigo la necesidad de realizar proyectos sociales donde este colectivo sean el foco de atención. La cobertura pública, a consecuencia de la gran crisis producida por el COVID, se ha visto colapsada y el índice DEC de las asociaciones de directores y gerentes en Servicios Sociales ha calificado de 3.4 puntos a los servicios sociales canarios por su falta de personal (cuenta con un trabajador social cada 3.219 personas), solo el 1.5% de la población que se encuentra en el umbral de la pobreza es beneficiaria de rentas mínimas (la media estatal es de 7.9%), la cuantía media por persona perceptora equivale al 12.5% de su renta media por hogar (la media estatal es de 17.1%), la extrema burocratización de los servicios. En la realidad, y con la situación actual producida por el coronavirus, es uno de los momentos en los que las Islas Canarias están acogiendo más personas en situación de exclusión y/o riesgo de exclusión social: 7.396 familias fueron perceptoras de la PCI en febrero y 13.453 fueron perceptoras de la IMV hasta abril.

A través de ONG Ser Humano, se realiza una intervención encaminada a cubrir las necesidades específicas de vestimenta y calzado a esta población que más

vulnerabilidad social presenta permitiendo así que puedan invertir ese futuro gasto en otros servicios y/o productos de primera necesidad como pueden ser medicinas, alimentos, etc. Además, ese apoyo les permitirá sobrellevar de mejor manera la situación adversa que están viviendo.



PROYECTO EÓN: ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A PERSONAS MAYORES

Este proyecto es un proyecto de continuidad en la ONG SER HUMANO que pretende cumplir los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Potenciar la mejora social y paliar la soledad no deseada en personas mayores.
2. Responder a las necesidades de las familias y/o cuidadores de personas mayores y/o dependientes
3. Aumentar la atención y la calidad de vida y la atención de los mayores.
4. Fomentar un intercambio de experiencias y generar intercambio de relaciones intergeneracionales.
5. Promover la participación e implicación de los voluntarios universitarios en el desarrollo del proyecto.
6. Mejorar el bienestar emocional de las personas mayores atendidas.

Para ello se realizan las siguientes **ACCIONES**:

1. Brindar un servicio de acompañamiento telefónico social, terapéutico y hospitalario a toda persona mayores que se encuentre sola ya sea en su domicilio o en el hospital.
2. Realizar un acompañamiento telefónico en el hogar.
3. Realizar un acompañamiento telefónico en hospitales y residencias.

Con ello se han conseguido los siguientes **RESULTADOS**:

1. Poder acompañar al mayor número de personas mayores posibles.
2. Realizar un servicio que ayude a las personas mayores a estar conectadas con el mundo, evitar su aislamiento y potenciar la comunicación y escucha activa.
3. Poder acompañar a las personas mayores sin que esta tenga que salir de su hogar/Residencia/hospital.

Este proyecto ha tenido un alcance de unos 500 -6000 personas mayores a las que se les ha atendido a través de acompañamiento telefónico.



**TELÉFONO DE
ACOMPAÑAMIENTO**


900 953 439
900 953 437

HORARIO
Lunes a Viernes
10:00 AM - 18:00 PM

PROYECTO EÓN
"Cuidemos a quienes
nos cuidaron"

 

Acompañamiento telefónico destinado a:

- Personas mayores en situación de soledad y/o dependencia en domicilio u hospitales.
- Personas con discapacidad sin familia en domicilio.
- Personas mayores que viven con su familia, pero por la actividad profesional de éstos o las cargas familiares que tienen, les imposibilita el acompañamiento a éstos.
- Personas mayores hospitalizadas sin familias o con familia pero por su actividad profesional los familiares no pueden dedicarle tiempo para acompañarle durante su hospitalización: hablar, leerle/a una revista, escucharle, acompañarle a pasear, ayuda a relacionarse con otros pacientes...
- Mayores residencializados pero sin nadie que les ayude a visitar.





 **Te escuchamos**

900 953 439 
900 953 437

La necesidad de este proyecto parte de los estudios realizados por el Observatorio Canario de Salud se viene observando un incremento en el grado de envejecimiento de la población canaria que actualmente encuentra un Índice de vejez del 16,14% en 2020. Esta realidad ha sido calificada como un reto demográfico sin precedente, ya que el Archipiélago Canaria cuenta en la actualidad con un total del 16.9% de habitantes mayores de 65 años: 380.697 personas. Esta situación si continúa en la misma línea supondrá que en 2035 se alcance un total de 607.428 personas mayores de 65 años.

La cobertura pública y la red que existe muestra una falta de personal que se deja ver en la saturación del sistema de dependencia, situación que muchas personas mayores viven a diario. Este panorama demográfico enmarcado dentro del incremento de la esperanza de vida, la cronificación de determinadas enfermedades y los cambios en las estructuras familiares, muestran la necesidad de responder a ciertas situaciones específicas del

colectivo de personas mayores que muestran situaciones de soledad no deseada y donde se puedan desarrollar – o se estén desarrollando - procesos de pérdidas, aislamiento, distanciamiento social así como situaciones de crisis y de especial vulnerabilidad dada su realidad. De este modo se pretende cubrir la necesidad de dichas personas mayores e intervenir en una soledad no deseada de personas mayores para lograr una mayor eficacia en la atención que precisan y, de igual modo, sensibilizar a la población canaria sobre su situación. Esto evitará su aislamiento y aumentará su calidad de vida.

PROYECTO EXPERIENCIAS COMPARTIDAS

Este proyecto comenzó en 2021 con los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Generar, a través de un programa de radio, un espacio de convivencia y relaciones sociales para las personas mayores canarias que contribuirán a un uso creativo y activo del tiempo libre.
2. Permitir una relación intergeneracional a través de espacios de llamadas abiertas en el espacio radiofónico.
3. Promover la participación e implicación de los voluntarios en el desarrollo del proyecto incentivando las relaciones intergeneracionales.
4. Mejorar el bienestar emocional de las personas mayores.
5. Generar un contenido que les genere curiosidad y esté enfocado al colectivo en cuestión y donde se pueda conocer y reconocer la experiencia de quienes son mayores 65.
6. Promover un espacio de convivencia y relaciones sociales que contribuyan al uso creativo y activo del tiempo libre de personas mayores canarias.
7. Explicar contenido que permita a las personas mayores desarrollar un envejecimiento activo.

Para ello se realizan las siguientes **ACCIONES**:

1. Brindar un espacio a través de la emisión de un programa de radio que permita a los y las mayores canarias el uso creativo y activo del tiempo libre.
2. Contribuir al enriquecimiento cultural y de ocio a las personas mayores en canarias.
3. Realizar intercambio intergeneracional y experiencias entre personas mayores.

Con ello se han conseguido los siguientes **RESULTADOS**:

1. Realizar 28 programas de radio con contenidos de interés para personas mayores canarias.
2. Realizar 20 entrevistas a personas que puedan interesar a personas mayores canarios.
3. Conseguir que el programa de radio llegue al mayor número de personas mayores posibles.

El enlace para visualizar los programas de radio de Experiencias Compartidas es: <https://go.ivoox.com/sq/1419978>

Este proyecto se justifica debido a la realidad de la población canaria es que su envejecimiento es cada vez mayor. En este sentido, y siguiendo los estudios desarrollados por el Observatorio Canario de Salud, el Índice de vejez es del 16,14% en 2020 (380.697 personas). Siguiendo dicho patrón, se espera que llegado 2035 se alcance un total de 607.428 personas mayores de 65 años.

Una de las grandes problemáticas sobre este colectivo es el aislamiento y la soledad que viven pasada una determinada edad. La Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SECG) pone el foco de atención en sentirse solo no en vivir solo (soledad objetiva). En este sentido, debe destacarse que esa sensación genera un mayor riesgo de depresión, más riesgo de morir prematuramente, de riesgo de deterioro cognitivo y demencia y un empeoramiento en las funciones neuropsicológicas.

La situación de la soledad no es decidida por la persona, es una decisión impuesta por la vida: el 30% de las personas mayores españolas se enfrentan a esta realidad que es un importante factor de riesgo para la salud, tanto física como mental. En Canarias, y atendiendo a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias unas 190.000 personas mayores viven en soledad no deseada en Canarias. Para evitar el empeoramiento de la salud de las personas mayores por este motivo se debe incentivar una actividad social, disfrute del tiempo libre y ocio, mantenimiento de independencia y autonomía.

La cobertura pública y la red que existe muestra una falta de personal que se deja ver en la saturación del sistema de dependencia, situación que muchas personas mayores viven a diario. Este panorama demográfico enmarcado dentro del incremento de la esperanza de vida, la cronificación de determinadas enfermedades y los cambios en las estructuras familiares, muestran la necesidad de responder a ciertas situaciones específicas del colectivo de personas mayores que muestran situaciones de soledad no deseada y donde se puedan desarrollar – o se estén desarrollando - procesos de pérdidas, aislamiento,



distanciamiento social así como situaciones de crisis y de especial vulnerabilidad dada su realidad. De este modo se pretende cubrir la necesidad de dichas personas mayores e intervenir en una soledad no deseada de personas mayores para lograr una mayor eficacia en la atención que precisan y, de igual modo, sensibilizar a la población canaria sobre su situación. Esto evitará su aislamiento y aumentará su calidad de vida.

**Proyectos y actividades INSULARES (GRAN CANARIA) durante
los años 2020 y 2021**

PROYECTO ACOMPÑA-T

El proyecto ACOMPÑA-T surgió en 2021 y pretende dar atención a las personas cuidadora no profesionales que tengan a su cargo personas con discapacidad y que conviven con ella. Esta atención se realizará en una doble vertiente:

VERTIENTE A. A través de acciones de formación para que puedan desarrollar habilidades y competencias necesarias en su papel de apoyo y soporte social especial y destrezas adecuadas a la hora de desarrollar sus actividades como cuidadores/as. Dicha formación consistirá en un bloque referente a la figura del cuidador/a y un segundo bloque referido a la persona cuidada

VERTIENTE B. A través de acciones de empoderamiento de las familias con el fin de ofrecerles el espacio idóneo para que sean ellas las que muestren y enseñen al personal de apoyo que están prestando el servicio de intervención. Esto se realizará por medio de terapia que fomente sus capacidades, confianza, visión y impulse hacia un cambio positivo.

VERTIENTE C. Creación de un grupo de apoyo mutuo donde las personas cuidadoras no profesionales podrán sentirse acompañadas y protegidas y donde pondrán sentir apoyo y escuchar experiencias de otras personas y compartir vivencias, dificultades y el día a día en la misma problemática durante todo el proceso. Además, le permitirá crear redes de apoyo firmes.

Sus **OBJETIVOS** son:

1. Procurar formación necesaria para el correcto cuidado de personas con discapacidad desde la figura del personal cuidador no profesional.
2. Brindar apoyo emocional y psicológico a las personas cuidadoras no profesionales.
3. Aportar redes de apoyo a través de grupos de ayuda mutua.
4. Incentivar al cuidado personal y a la autopercepción positiva de las personas cuidadoras no profesionales.

TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

ONG Ser Humano cuenta con un convenio con el Centro Penitenciario de Las Palmas I por el que colaboramos en la ejecución de la pena de trabajos en beneficio de la Comunidad imputada a usuarios y usuarias por la Administración Penitenciaria a través del Servicio y Gestión de Penas y Medidas Alternativas de las Palmas aceptando penados y penadas y colaborando con una perspectiva de género positiva para favorecer la disminución y/o eliminación de desigualdades e informando del seguimiento en el cumplimiento de las jornadas.

En este sentido, la ONG Ser Humano recibe una media de 200 penados y penadas para desarrollar los trabajos en beneficio de la Comunidad siendo, por tanto, una de las entidades más importantes en la provincia de Las Palmas en cuanto a resultados obtenidos de los y las penadas y la capacidad de la que disponemos para acogerlos y acogerlas.

PROGRAMA FEAD 2022

ONG Ser Humano es una organización asociada de reparto (OAR) hasta la actualidad y parte del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorables (FEAD) en España. En este sentido, y debido a que la entidad está acogida a este programa cumple con todas las obligaciones previstas en el artículo 13 de la Orden AAA/2205/2015, de 15 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las organizaciones asociadas de distribución, para sufragar los gastos administrativos, de transporte y almacenamiento de los alimentos, en el marco del programa operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas en España, y que se enumeran a continuación:

- 1. Poner los alimentos a disposición de las personas más desfavorecidas de forma gratuita, ya sea mediante la elaboración de comidas preparadas para ser consumidas en las instalaciones de la organización o mediante la entrega directa de lotes de comida.*
- 2. Desarrollar las medidas de acompañamiento aplicadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Todas las OAR ofrecerán como medida de acompañamiento básica información sobre los recursos sociales más cercanos. No obstante, estas medidas de acompañamiento no serán obligatorias en los casos en los que los alimentos se proporcionen exclusivamente a los niños más desfavorecidos en centros de cuidado de niños o entidades similares.*
- 3. Proporcionar información sobre los indicadores de resultados, relativos a la ayuda alimentaria distribuida, establecidos en los epígrafes 12), 13), 14) del anexo del Reglamento Delegado (UE) Nº 1255/2014 de la Comisión. Los valores relativos al punto 14) “Número total de personas que reciben ayuda” se establecerán mediante una estimación con conocimiento de causa de las organizaciones asociadas. Ni se espera ni se requiere que estén basados en información proporcionada por los beneficiarios finales.*
- 4. Cumplir la normativa aplicable en materia de datos personales y libre circulación de estos datos.*
- 5. Colaborar con las autoridades competentes, debidamente acreditadas, en la realización de actuaciones de control, a fin de supervisar la correcta distribución de alimentos del Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas y el desarrollo de la medida de acompañamiento básica de información sobre los recursos sociales más cercanos, en particular, facilitándoles el acceso a los locales donde se almacenen y se consuman o repartan los*

alimentos y a la información que justifique el destino final de los alimentos y la entrega de la información sobre los recursos sociales más cercanos.

6. Conservar los documentos y justificantes relacionados con el Programa de ayuda alimentaria 2021 durante un periodo mínimo de cinco años, permitiendo a las autoridades competentes y a las OAD, el acceso a los mismos para efectuar los controles necesarios.

7. Retirar los alimentos en la fecha, hora y lugar que le comuniquen la OAD que le corresponda.

8. Devolver a la OAD que le corresponda los alimentos que no vayan a utilizar, con una antelación suficiente a su caducidad para que puedan ser redistribuidos a otras organizaciones.

9. No ceder alimentos del programa a ninguna otra organización, aunque también esté autorizada a repartir alimentos del Programa, a menos que dicha cesión esté debidamente justificada y autorizada por la OAD.

10. Comunicar a la OAD correspondiente, a la mayor brevedad posible, cualquier tipo de incidencia en la distribución, sin tomar ninguna decisión sin el consentimiento de dicha organización.

11. Justificar el número de personas desfavorecidas que declara atender, mediante informe de los servicios sociales públicos o de las organizaciones participantes en el programa, siempre que estas últimas cuenten con trabajadores sociales o profesionales que realicen funciones asimiladas. No será necesaria la presentación del informe social, en aquellos casos en que el reparto de alimentos se realice en comedores sociales o a personas sin hogar.

12. En el caso de las OAR que entreguen lotes de comida a las personas desfavorecidas, disponer de una relación actualizada de las personas destinatarias de los alimentos del programa; así como de los documentos justificativos de entrega de los mismos debidamente cumplimentados, cuyos modelos se establecen en los anexos 2 y 3 de la resolución de convocatoria.

13. Exponer claramente en sus instalaciones, en un lugar fácilmente visible por el público, un cartel informativo, en el que figure la mención “Programa de ayuda a las personas más desfavorecidas” y el emblema del FEAD, que le será facilitado, al efecto, por la OAD.

14. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por motivos de sexo, raza y origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual en el acceso a la ayuda, así como, velar por que se respete la dignidad de las personas más desfavorecidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 5.11 y 5.14 del Reglamento (UE) N° 223/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Con este proyecto se atendió tanto en 2020 como en 2021 a 473 personas (153 unidades familiares):

	(0 a 2)	(3 a 15)	(16 a 64)	(+ de 65)	TOTAL
Mujeres	5	34	192	39	270
Hombres	3	23	137	40	203
TOTAL					
Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías	4	12	20	6	42
Personas discapacitadas	0	1	21	17	39
Personas sin hogar	0	0	11	1	12



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA, O.A.

SG REGULACIÓN DE MERCADOS

D^a Ana M^a Redondo Garrido, Subdirectora General de Regulación de Mercados del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. (FEGA),

CERTIFICA

Que la ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO, CON NIF G35954056 y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, C/Manuel de Falla, 70 – local 28, ha participado como organización asociada de reparto (OAR) en los programas 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas.

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE REGULACIÓN DE MERCADOS

Firmado electrónicamente por
Ana M^a. Redondo Garrido

Emitido por: AC Administración Pública

CSV: FE000129c989487bb3a6e985cb1638531848
Validación en www.sede.fega.gob.es
Firmado por ANA MARIA REDONDO GARRIDO Fecha: 03/12/2021 12:49:19

CORREO ELECTRÓNICO:
Contratacion@fega.es

C/ Beneficencia, 8
28004 MADRID
Tel. (+34) 91 347 46 50
Fax (+34) 91 347 64 15

**Proyectos y actividades INTERNACIONALES
durante los años 2020 y 2021**

PROYECTO ENVÍO DE MASCARILLAS A GAMBIA

En el año 2020 se enviaron 10.000 mascarillas a Gambia lo cual buscaba cumplir el objetivo de reducir el contagio del virus Covid-19 y sus nefastas consecuencias en Gambia y Países migratorios. Como objetivos específicos del proyecto, dotar con el envío y reparto de mascarillas homologadas a la población residente en Gambia de mayor riesgo de contagio del virus Covid-19; personal sanitario, enfermos, docentes y niños de los colegios y cuerpos y fuerzas de seguridad. En este sentido, Se logró el envío y reparto de mascarillas a los sectores prioritarios, que no contaban con los medios para poder hacer frente a la Covid-19 con los recursos con los que disponían. Se ha logrado instruir del uso correcto de las mascarillas para lograr reducir los contagios

El colectivo al que se dirige el proyecto principalmente a los sanitarios que están en primera línea, así como a enfermos que no cuentan con los medios de protección adecuados. Docentes y niños de las escuelas y cuerpos y miembros de seguridad.

De este modo, este proyecto ha logrado satisfacer la intervención de emergencia basada en tres pilares fundamentales: económica, educativa y psicológica, incluyendo una serie de medidas que consisten en el acceso a la protección básica para los profesionales sanitarios y paliar en la medida de lo posible la incertidumbre. Este proyecto busca un solo camino hacia la integralidad de ser, pensar y actuar en un constante de mejorar sus condiciones de vida.

MASCARILLAS HOSPITAL PÚBLICO EFSTH



ENTREGA MASCARILLAS COLEGIO NURSERY
MARSDEN Y PRIMARY SCHOOL TALLINDING



ENTREGA MASCARILLAS CENTRO RELIGIOSO



RECIBIMIENTO Y ENTREGA MASCARILLAS HOSPITAL PÚBLICO EFSTH
DIRECTOR JALIMORY NJIE



PROYECTO ENVÍO DE MATERIAL ESCOLAR

Este proyecto se consiguió proveer de material escolar a siete colegios de la ciudad de Serrekunda para el curso 2021/2022. Hemos entregado material sanitario al hospital público de Banjul Edward Francis Small Teaching Hospital (EFSTH). 30.000 mascarillas, 150 trajes EPI y 84 elastómeros ortopédicos. Todo el material entregado bajo petición previa de las entidades escolares y sanitarias.

El colectivo al que se dirige el proyecto es a la infancia y a toda la población de Gambia. Se beneficia directamente de este proyecto los alumnos y alumnas en edad escolar, de los siete colegios, personas enfermas contagiadas y la población en general.

Los objetivos principales eran:

- Provisionar de material educativo académico, sanitario y apoyo global fundamental para apoyar, impulsar y aliviar todas las necesidades sanitarias y educativas de la población. Reducir la pobreza y la desigualdad, las carencias básicas, vestuario y con ello contribuir al marco económico y social. Incentivar más fondos para desarrollar armónicamente su sistema educativo. Potenciar la lucha directa contra la pobreza y en defensa de los derechos humanos.
- Paliar las consecuencias y contagios por la dificultad para disponer de suficientes recursos sanitarios de protección y evitar consecuencias desastrosas para un país en precariedad sanitaria.
- Brindar a niños y niñas la posibilidad de facilitar acciones dirigidas a distraerse y desarrollar los estudios, habilidades y talentos en gran medida al desarrollo vital en estado de crecimiento



PROYECTO EL CAMINO

Desde enero y hasta abril de 2021 se realizó este proyecto que tenía como fin facilitar a las comunidades el acceso a una educación de calidad para sus hijos en sus edades más tempranas, tomando siempre como fundamento la participación activa de la comunidad y la gestión comunitaria. Eliminar barreras a la educación de niños en edad de escolarización. En este sentido, **se ha construido una vía más que necesaria y con carácter de urgencia y que además sirve de centro comunitario.** Con la implicación de toda la comunidad para el crecimiento de ésta. Se ha conseguido que los niños y niñas beneficiarios, tengan accesibilidad segura a la escuela. Hemos conseguido generar facilidades en la comunicación directa a través del camino y facilitarle la accesibilidad con los núcleos urbanos o con fincas, y que sirven a los fines para darle acceso al barrio de Latrikunda y enriquecer a nivel comercial a la comunidad de la zona.

Como resultados obtenidos se destaca que se ha conseguido la finalización de la construcción de la vía de acceso a la escuela, en el barrio de Tallinding, con la participación de la Comunidad local y mediante la subvención obtenida por el Cabildo de Gran Canaria, Solidaridad Internacional, para el proyecto “EL CAMINO”. La vía de acceso a la escuela se ha construido con las medidas de seguridad necesarias en el país de Gambia y según la reglamentación pública del departamento de urbanismo y obras públicas. Por lo cual y seguidamente, se ha observado y comprobado la fructífera utilización del proyecto evitando que los niños cuenten con todas las medidas de seguridad, además de que el entorno esté limpio de aguas fecales y de materiales infecciosos que producen las enfermedades y por consiguiente causan el 49% de mortalidad infantil. Siguiendo la normativa general del Gobierno de Gambia en cuestión de alcantarillado, es por ello que se ha construido con el sistema de alcantarillado abierto para facilitar la canalización y mantenimiento por parte del Gobierno. Con este proyecto se brinda a los niños y niñas la oportunidad de poder tener un acceso sin que suponga motivo de no escolarización Este proyecto busca un solo camino hacia la integralidad de ser, pensar y actuar en un constante de mejorar sus condiciones de vida y lograr la Enseñanza primaria Universal.

Imágenes ANTES de la realización de la obra:



FOTOGRAFIA 1 - INICIO DEL CAMINO



**FOTOGRAFIA 2 - TRAYECTO
INICIAL CAMINO**



FOTOGRAFIA 3 - VISTA FRONTAL



FOTOGRAFIA 4- IMPACTO AMBIENTAL. CONTAMINACIÓN ACUÁTICA

Imágenes DURANTE de la realización de la obra:

ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO



PREPARACIÓN Y PERIMETRAJE ZANJA



PREPARACIÓN NIVELACIÓN PARA LOSA CIMENTACIÓN



Imágenes DESPUÉS de la realización de la obra:

VEHÍCULO MOTORIZADO ACCEDIENDO A LA ESCUELA POR CAMINO FINALIZADO



NIÑOS ACCEDIENDO A LA ESCUELA A TRAVÉS DEL CAMINO FINALIZADO



ONG SER HUMANO DURANTE EL COVID

A principios de 2020 ONG SER HUAMNO se enfrentó a un momento en la historia de España y del mundo: la crisis sanitaria por COVID -19. En este sentido, las demandas de nuestros usuarios y usuarias se triplicaron. Esto supuso que desde la ONG SER HUMANO se realizaran las siguientes actividades llegando a 20.000 domicilios:

- Reparto de alimentos a domicilio
- Compra de medicamentos en farmacias para personas mayores y de especial vulnerabilidad
- Compra en supermercados para personas mayores y de especial vulnerabilidad
- Limpieza de domicilios para personas mayores y de especial vulnerabilidad

RTVE nos realizó una entrevista sobre nuestro trabajo durante el confinamiento:
https://www.youtube.com/watch?v=72TO_fyVRsA&feature=youtu.be